INFORME DE OBRA N°1

DATOS DEL INFORME				
Fecha de Presentación	**Periodo del Informe**	**Contratista**	**Interventoria**	**Supervisor**
31/01/2024	Del 30 de diciembre 2023 al 31 de enero de 2024	COTEC INGENIERIA SAS	R&M ARQUITECTURA Y ESTUDIO SAS	OMAIRA COSSIO

DATOS DEL CONTRATO			
Contrato N°:	2023-086	**Tipo:**	OBRA
Objeto:	REALIZAR LAS ADECUACIONES CIVILES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL PERFECTO ESTADO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE APARTADO, DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MEDELLÍN EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIAREALIZAR LAS ADECUACIONES CIVILES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL PERFECTO ESTADO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE TURBO, DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MEDELLÍN EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		

Rubro o Proyecto	Unidad	Vigencia	CDP N°	Fecha de CDP	Valor
C-2701-0800-28-0-2701019-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DESPACHOS JUDICIALES ADECUADOS Y DOTADOS - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	2	2023	7023	3/08/2023	$ 745.139.467

Valor inicial Contrato	Valor Total	Fecha de suscripción	Plazo	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
$ 732.289.788	$ 732.289.788	11/12/2023	2 Meses y 15 Dias	30/12/2023	14/03/2024

REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO			
PÓLIZAS	**REGISTRO PRESUPUESTAL**		
Póliza N°	**Fecha de Aprobación**	**N° de Registro Presupuestal**	**Fecha Registro Presupuestal**
Garantía Única de Cumplimiento Póliza N° M-100217721 (COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA)	30/12/2023	7023	11/12/2023
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N° M-100049875 (COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA)	30/12/2023		
Garantía Única de Cumplimiento Póliza N° M-100217721 y Su anexo No. 2 y 3 (COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA)	4/01/2024		
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. M-100049875 y su anexo 2 al 5 (COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA)	4/01/2024		
Garantía Única de Cumplimiento Póliza No. M-100217721 y Su anexo No. 4 (COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA)	23/01/2024		
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. M-100049875 y su anexo 6 (COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA)	23/01/2024		

MODIFICACIÓN AL CONTRATO					
	Numero	**Fecha**	**Tiempo**	**Valor**	**Tema de Aclaración o de Alcance**
Adición					
Prórroga	1	19/01/2024	54 Dias		Prorroga al contrato de 54 Dias
Otro si					

INFORMACIÓN FINANCIERA							
Valor Total del Contrato				**$ 732.289.788**		**% Anticipo:**	
Pagos				**Amortización**			
Fecha	**Forma de Pago**	**% Pagado**	**Valor**	**%**	**Valor**	**Valor Neto**	**Soporte**
TOTAL		**0,00%**	**$ 0**				

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO			
Clausula Sexta - Obligaciones de las partes - Obligaciones del Contratista	**Cumple /No Cumple / No aplica**	**Observaciones**	**Soportes**
1) Firmar la minuta del contrato (electrónicamente – SECOP II), dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la fecha en que la entidad publique dicho documento en el SECOP II.	CUMPLE	Leonardo Velasquez Claro suscribió el contrato N°2023-086	Secop II
2) Constituir las pólizas e ingresarlas al portal electrónico SECOP II, a más tardar dos (02) días hábiles contados a partir de la aprobación de la minuta contractual por parte de la entidad y el contratista (SECOP II).	CUMPLE	Cotec Ingenieria SAS allegó a la entidad, la garantía única de cumplimiento póliza M-100217721, expedida el 14 de diciembre de 2023 y la Póliza de resposabilidad civil extracontractual N° M-100049875, expedida el 14 de diciembre de 2023; las cuales fueron aprobadas por la entidad mediante la Resolución N°D (Aprobación de pólizas).	Secop II
3) Suscribir el acta de inicio dentro del día hábil siguiente a la aprobación de pólizas por parte de la entidad.	CUMPLE	El 30 de diciembre de 2023, se suscribió el acta de inicio del contrato 2023-086 (Firmada por ambas partes).	Documento soporte (carpeta OneDrive del contrato)
4) Actualizar las pólizas e ingresarlas al portal electrónico SECOP II, a más tardar dos (2) días hábiles contados a partir de la suscripción del acta de inicio; y así mismo, con cada modificación por adición y/o prórroga y/o suspensión y/o reinicio al contrato.	CUMPLE	Cotec Ingenieria SAS allegó a la entidad, el anexo 3 a la garantía única de cumplimiento póliza M-100217721, expedida el 9 de enero de 2024, posterteriormente el anexo 4 del 23 de enero 2024 y el anexo 5 a la Póliza de resposabilidad civil extracontractual N° M-100049875, expedida el 9 de enero de 20244, posterteriormente el anexo 6 del 23 de enero 2024 ; (Aprobación actualización de pólizas por acta de inicio).	Pólizas actualizadas secop II
5) Presentar al momento de la suscripción del acta de inicio, la afiliación a las entidades de seguridad social, pensión, ARL y demás parafiscales exigidos por la ley, de los profesionales que realizarán la residencia de obra objeto del presente contrato.	CUMPLE	CUMPLE	Documento soporte (carpeta OneDrive del contrato)
6) Entregar a más tardar quince (15) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio; un cronograma de trabajo y/o programación de obra, la cual deberá ser revisada y aprobada por parte de la interventoría del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	Documento soporte (carpeta OneDrive del contrato)
7) El contratista deberá realizar las respectivas actas de vecindad antes de iniciar las actividades en cada oficina; donde responderá por cualquier daño o perjuicio que ocasione y le sea imputable.	N/A	N/A	N/A
8) Ejecutar las actividades preliminares y preventivas (cerramientos, señalización y demás que se requieran para garantizar la seguridad de todas las personas que circulan por el inmueble a intervenir).	CUMPLE	CUMPLE	Documento soporte (carpeta OneDrive del contrato)
9) Presentar a la interventoría del contrato, informes mensuales de avance de obra con su respectivo soporte fotográfico, en aras de realizar un control estricto de la programación de obra, y los componentes técnicos, administrativos, seguridad y salud en el trabajo y ambiental que se deriven del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	Documento soporte (carpeta OneDrive del contrato)
10) Realizar el pago oportuno de salarios y aportes de seguridad social, pensión, ARL y demás parafiscales exigidos por la ley, de todo el personal que interviene en la obra.	CUMPLE	CUMPLE	Documento soporte (carpeta OneDrive del contrato)

11) Hacer los cambios pertinentes que requieran las obras ejecutadas y bienes entregados, según las observaciones formuladas por la interventoría del contrato, cuando no cumplan con las características, condiciones y especificaciones indicadas en los documentos del presente proceso de selección.	NA	NA	N/A
12) Comunicar oportunamente a la interventoría del contrato, los problemas que surjan en el desarrollo del contrato que puedan afectar el objeto del mismo, la calidad del servicio o el correcto cumplimiento de sus obligaciones, cualquiera sea la causa u origen, y sugerir a través de aquella, las posibles soluciones.	CUMPLE	CUMPLE	Comité de Obra (carpeta OneDrive del contrato)
13) Informar por escrito la necesidad de ejecutar obras extras o adicionales previo a su ejecución, para efectos de ser verificadas y viabilizadas por la interventoría del contrato; donde se deberá presentar la respectiva justificación técnica, análisis de precios unitarios (A.P.U), 3 cotizaciones y todo lo especificado para su aprobación.	CUMPLE	CUMPLE	Comité de Obra (carpeta OneDrive del contrato)
14) Entregar a la interventoría del contrato, a más tardar quince (15) días calendario antes de la fecha de terminación del contrato; la necesidad de prórrogas, adiciones, suspensiones, o reinicios del contrato.	CUMPLE	La entidad emite prorrogar por 54 dias para el contrato	Documento soporte (carpeta OneDrive del contrato)
15) El contratista deberá ceñirse a las especificaciones técnicas suministradas en los documentos del presente proceso de selección. Cuando a juicio del contratista sea conveniente variar las especificaciones técnicas, las expresará por escrito a la interventoría del contrato, explicando las causas que lo justifiquen; en caso de no aprobarse, el contratista se sujetará a las especificaciones técnicas acordadas inicialmente.	NA	NA	N/A
16) Suministrar materiales de primera calidad para la ejecución de los ítems del contrato, soportados mediante la ficha técnica de cada producto. Los materiales que el contratista emplee en la ejecución de los trabajos y que se encuentren deficientes, podrán ser rechazados por parte de la interventoría del contrato, cuando no los encuentre convenientemente adecuados.	CUMPLE	Fichas tecnicas	Documento soporte (carpeta OneDrive del contrato)
17) Cumplir con las directrices impartidas por parte de la interventoría del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	N/A
18) Garantizar que todas las herramientas y maquinaria a utilizarse en la ejecución de la obra, estén en un buen estado de funcionamiento y cumplan con las condiciones de seguridad que requieran.	CUMPLE	CUMPLE	Documento soporte (carpeta OneDrive del contrato)
19) Asistir a las reuniones o comités de obra que sean convocadas por parte de la interventoría y/o la supervisión del contrato, con el objeto de atender las reclamaciones y decisiones relativas al contrato, las cuales quedarán consignadas en actas y serán de obligatorio cumplimiento por parte del contratista, al cual asistieron el ingeniero residente	CUMPLE	CUMPLE	Comité de Obra (carpeta OneDrive del contrato)
20) Contar dentro de su equipo de trabajo, con el personal profesional ofrecido en la presentación de propuesta; con la formación académica y experiencia estimada en la propuesta, cumpliendo con lo estipulado en los documentos del proceso de selección.	CUMPLE	CUMPLE	Documento soporte (carpeta OneDrive del contrato)
21) Cumplir con el objeto del contrato de manera oportuna, responsable, eficiente y eficaz.	CUMPLE	CUMPLE	N/A

22) Suministrar todos los elementos de seguridad a todos los empleados que participen en la obra, de conformidad con la Resolución 1409 de 2012 y demás normas. (certificados en Alturas, arnés, líneas de vida, elementos de protección personal, etc).	CUMPLE	CUMPLE	Documento soporte (carpeta OneDrive del contrato)
23) Realizar el desmonte y retiro de cerramientos y elementos provisionales, antes de suscribir el acta final de recibo a satisfacción.	NA	NA	N/A
24) Prever los gastos de recolección, limpieza, retiro y disposición final materiales sobrantes fuera de las sedes judiciales a intervenir, donde su accionar debe ir en concordancia y cumplimiento de las normas ambientales vigentes y espacio público.	NA	NA	N/A
25) En caso de realizar trabajos a una altura superior a 1.5m (por encima o debajo del nivel de piso acabado), el personal deberá hacer uso de los elementos de seguridad industrial y contar con el certificado de trabajo en alturas vigente; además de diligenciar el formato de permiso o lista de chequeo para realizar dichos trabajos, cumpliendo con lo establecido en el artículo 17 de la Resolución 1409 de 2012.	CUMPLE	CUMPLE	Documento soporte (carpeta OneDrive del contrato)
26) El contratista se hará cargo de todos los traslados externos e internos de elementos que se deriven de la ejecución del contrato.	NA	NA	N/A
27) Entregar a la interventoría del contrato, todos los paz y salvos de salarios, seguridad social, parafiscales y liquidación del personal que participa en la obra; además de paz y salvo de todos los proveedores y subcontratistas que intervinieron en la obra para elaborar el acta final de obra.	NA	NA	N/A
28) Suscribir oportunamente las actas de inicio, recibo a satisfacción, suspensiones, reinicios, liquidación, reuniones, comités, y demás actas que se deriven del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	Documento soporte (carpeta OneDrive del contrato)
29) Proceder con la liquidación del contrato dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del mismo.	NA	NA	N/A
30) Publicar en el portal electrónico SECOP II, las facturas electrónicas y todos los documentos que se deriven del respectivo contrato, las cuales deben ser revisadas y visualizadas previamente por el supervisor del contrato, además de realizar todas las actuaciones en forma oportuna que exija la misma.	NA	NA	NA
31) El contratista deberá dar cumplimiento a las políticas y condiciones establecidas por SIIF NACIÓN, a través de Circular Externa 016 “Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito” a efectos de realizar el pago oportuno por parte de la entidad.	CUMPLE	Cotec Ingenieria SAS presenta a la interventoría el acta de cobro No.1, factura FE-62	Documento soporte (carpeta OneDrive del contrato)
32) El contratista deberá aportar formato de INFORMACIÓN TRIBUTARIA Y DE BENEFICIARIO CUENTA, diligenciado en su integridad, diseñado por la Entidad, así mismo anexar la certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a un (1) mes, a más tardar un día hábil a la publicación de la comunicación de aceptación de la oferta ganadora.	CUMPLE	CUMPLE	Documento soporte (carpeta OneDrive del contrato)
33) Todas las demás establecidas en los Estudios Previos y en la Invitación Pública, así como las que surjan de la naturaleza de cada contrato.	NA	NA	N/A
34) Las demás disposiciones que sean requeridas en virtud de la correcta ejecución del contrato.	NA	NA	N/A

Productos a Entregar	Productos Entregados	Fecha	% de Ejecución

Gestión de Avance (Diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el periódo reportado)

Dificultades Técnicas, Administrativas y Financieras para la Ejecución del Objeto Contractual

Causas	Alternativa Solución	Fecha Solución	Gestión	Resultados
Durante el periodo del presente informe se presentado dificultades con el correcto avance del contrato ya que en muchas ocasiones los funcionarios solicitan la suspensión de las actividades que generan ruido	Ordenar el cierre extraordinario de las sedes de los despachos judiciales y dependencias administrativas que funcionan en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apartadó "Horario Montoya Gil" sin suspensión de términos en los procesos judiciales y trámites administrativos que tienen a cargo entre el 8 y el 22 de febrero de 2024	entre el 8 y el 22 de febrero de 2024	Mediante Acuerdo No. CSJANTA24-28, del 7 de febrero de 2024	Cierres de los despachos judiciales de Apartadón, sin suspensión de términos
	Ordenar el cierre extraordinario de las sedes de los despachos judiciales y dependencias administrativas que funcionan en el piso 1 del Palacio de Justicia de Apartadó "Horario Montoya Gil" sin suspensión de términos en los procesos judiciales y trámites administrativos que tienen a cargo entre el 23 de febrero y el 8 de marzo de 2024.	entre el 23 de febrero y el 8 de marzo de 2024.		

CONTRATO DE OBRA No 2023-086

PORCENTAJE PROGRAMADO MES 1	PORCENTAJE EJECUTADO MES 1	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO
54,12%	56,23%	56,23%

OBSERVACIONES A LA EJECUCIÓN

Habilitacion de espacio : Se ha presentado dificultades con el correcto avance del contrato ya que en muchas ocasiones los funcionarios solicitan la suspensión de las actividades que generan ruido

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Item 1,1. RETIRO DE CUBIERTA DE POLICARBONATO Y ZINC: Se realizo el retiro de la cubierta en fibrocemento de los juzgado y del parqueadero de motos



Item 2,5. Mantenimiento de canoas: Se realizo el mantenimiento de las canoas del techo donde se instalo la teja tipo Sandwich



Item 2,6. Mantenimiento de ruana en lámina galvanizada. Se realizo el mantenimiento de las ruanas del techo donde se instalo la teja tipo Sandwich



Item 4,3. Aplicación de PINTURA A BASE DE AGUA EN MUROS Y CIELOS:, Se pinto los muros de las oficinas y zonas comunes del segundo piso





Item 5,1. Suministro, transporte y colocación de muros en Drywall: Se construyeron los muros para las oficinas de los jueces y la sala de lactancia y bodega



Item 9,1. Mantenimiento de PISO EN BALDOSA BLANCA DE GRANO: Se realizo el mantenimiento de los piso en grano del segundo piso



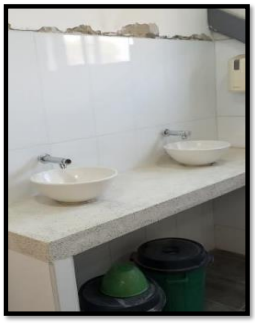
Item 10,1. Suministro e instalación de equipo de aire acondicionado de alta eficiencia, capacidad de 12.000 btu/hr:, Se realizo la instalacion de los aires requeridos para la oficinas y salas de audiencia.



Item 10,2. Cambio de base metálica con pintura anticorrosiva para condensadoras existentes de aire acondicionado: Se realizo el cambio de los soportes de las condensadoras de los aires acondicionados





Item OE-01. Suministro y aplicación de recubrimiento protector impermeabilizante y de acabado para fachadas tipo Sikacolor C: Se realiza la impermeabilizacion de las fachadas del edificio	
Item OE-02. Suministro e instalacion de teja tipo Sandwich de E= 40 mm: Se realizo el cambio de la cubierta en fibro cemento por teja tipo Sandwich en los despacho de los jueces.	
Item OE-03. Suministro, transporte e instalación de cubierta UPVC de 1,5mm: Se realizo la construccion de la cubierta del parqueadero de motos	 
Item OE-04. Suministro, transporte e instalacion de ceramica blanco 30x60: Se realizo el cambio del enchape que estaba en mal estado del baño de las mujeres del piso 2	
Item OE-06. Suministro, transporte e instalacion de tomacorriente GFCI: Se realizo el cambio del toma GFCI en mal estado del baño de las mujeres del piso 2	
Item OE-07. Suministro, transporte e instalacion de espejo de 1,80 x 0,60 m x 4 mm: Se realizo el cambiodel espejo que estaba en mal estado del baño de las mujeres del piso 2	

Item OE-08. Pintada de pasamanos:. Se realizo la pintura de los pasamano existentes



Item OE-10. Suministro, transporte e instalacion reflector de 50W. No Incluye salida electrica: Se realizo la instalacion de los reflectores para las zonas laterales del edificio



Item OE-11. Impermeabilizacion de muros por nivel freatico: Se realizo la impermeabilizacion de los muros afectados por capilaridad (Nivel freatico)



PERSONAL EN OBRA

NOMBRE	CÉDULA	FECHA DE INGRESO EN OBRA	FECHA DE RETIRO DE LA OBRA	EPS	RIESGOS LABORALES	PENSIÓN
LEONARDO VELASQUEZ CLARO	1.091.654.841	30/12/2023	Continua	Nueva EPS	Sura	Colfondos
DORIS PALACIO CAICEDO	39.302.234	30/12/2023	Continua	Nueva EPS	Sura	Porvenir
ALEJANDRA MONSALVE OSPINA	1.036.608.951	30/12/2023	Continua	Sura	Sura	Colfondos
DUVÁN ALFONSO TORRES YÉPEZ	1.050.037.765	9/01/2024	Continua	Nueva EPS	Sura	Protección
LUIS ALBERTO MUÑOZ TANO	1.073.983.036	9/01/2024	Continua	Sura	Sura	Protección
DARLIS FERNÁNDEZ GARCÍA	15.518.568	9/01/2024	Continua	Sura	Sura	Colfondos
JANETH PATIÑO ARBOLEDA	1.020.440.358	9/01/2024	Continua	Sura	Sura	Porvenir

Omara Cossio Mena
Supervisora